

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A PROVISIÓN,
MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES
PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PUERTOLLANO.**

En Puertollano, a 10 de enero de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de tres plazas de oficial de la Policía Local, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Antonio Fernández Pérez
Vocales:	D. Juan Carlos Culebras Soriano D. Daniel González Romero D. Miguel Angel Caballero Donado D. Diego Serrano Tapia
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose al llamamiento de los aspirantes, a efectos de la lectura, en sesión pública, de las respuestas a los supuestos prácticos que se plantearon en la prueba realizada el pasado 3 de enero, concurriendo los siguientes opositores:

Aspirantes presentados:

NOMBRE Y APELLIDOS
ALARCÓN PALOMAR, DAVID
CUBERO LÓPEZ, JUAN RAMÓN
GOMEZ CIUDAD, CLEMENTE
HUERTAS RUIZ, LUIS MIGUEL
MARTÍN LOZANO, MANUEL ANGEL
MONTAÑÉS MORALES, JOSÉ ANTONIO

Aspirantes no presentados:

PLAZA PAÑOS, LADISLAO
ROQUE BARRAL, AGUSTÍN
RUESCAS MARTINEZ, MIGUEL A.



BRAVO NAVARRO, DAVID
BUENDIA MUELA, ALBERTO
MARTÍN MONCADA, JUAN ANTONIO

Previamente al comienzo de la lectura, el Presidente comunica a los aspirantes presentados los acuerdos adoptados por el Tribunal, en relación a las alegaciones formuladas contra las preguntas del Test de conocimientos y contra las cuestiones de los supuestos prácticos, sin perjuicio de la publicación de dichos acuerdos en los términos fijados en las bases.

Finalizada la exposición, el Tribunal, por unanimidad y conforme a las valoraciones que dicho Tribunal otorgó previamente a las cuestiones de los dos supuestos y la modificación de dichas valoraciones resultante de las alegaciones formuladas, acuerda conceder las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL
ALARCÓN PALOMAR, DAVID	0,59	0,59	0,59	1,75	0,84	0	1,10	0	0,59	0	0	6,05
CUBERO LÓPEZ, JUAN RAMÓN	0,59	0	0,25	1	0,84	0,84	1,25	0	0,59	0	0,25	5,86
GOMEZ CIUDAD, CLEMENTE	0	0	0,59	2,09	0	0	0,70	0	0,59	0	0,25	4,22
HUERTAS RUIZ, LUIS MIGUEL	0	0,59	0	1,75	0,84	0,84	1,80	0	0	0	0	5,82
MARTÍN LOZANO, MANUEL ANGEL	0,59	0	0,25	2	0,84	0,84	0,70	0	0	0	0	5,22
MONTAÑÉS MORALES, JOSÉ ANTONIO	0	0	0,25	2	0,84	0	2,10	0	0,59	0,59	0	6,37

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,
Antonio Fernández Pérez

El Secretario,
Ezequiel Aparicio González

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

